

# LA INDEPENDENCIA

 Suscripción en Manila . . . . \$ 0.75  
 Id. en Provincias . . . . " 1.00  
 Número suelto . . . . . " 0.04

Pago adelantado

Anuncios, esquelas mortuorias, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

## DE TODA JUSTICIA

A raíz de grave quebranto sufrido por la nación española en esta colonia oceánica, colocada hoy en momentos de culminante y radical evolución, que unos con fundada pena y otros con natural regocijo presenciarnos, la raza dominadora está sufriendo injusta humillación á que la doblegan exigencias mal aconsejadas de un gobierno, pronto á sacrificar á sus administrados, siempre que este sacrificio toque muy de lejos á sus intereses de partido.

No vá mucho de cuando cablegramas á la espartana imponían á los defensores de las posiciones españolas de Manila el heroísmo, como deber corriente del soldado que tiritaba de humedad y desfallecía de hambre con la consigna de defender hasta los trances de la muerte la mal abrigada trinchera, sin esperanza de auxilios, sin contar con el necesario descanso y mal disciplinado con el mortal desaliento de sus jefes y caudillos.

Del otro lado, la muchedumbre de los huestes revolucionarias, contentas y animosas en su habitual sobriedad, sufriendo resignada en sus carnes morenas el azote de un sol tropical; por alimento, sucio arróz sin aliños, ni aderezos, el cuerpo mal abrigado sin ponchos ni mantas, con armas los unos, los otros indefensos, bien que pronto á recojer, como santa herencia, el arma del que caía: así se luchaba en nuestro campo: inútiles las arengas calurosas; baldío hasta el relativo confort del soldado peninsular; el hambre no se sentía y la sed se apagaba con las ansias de luchar; pero al menos se contaba con refuerzos reales y efectivos que salían á diario de las casa acomodadas, de las chozas de nipa; del apartado barrio y la populosa ciudad, hasta poder contar en las reservas de Aguinaldo al país entero, íntegra la raza filipina sin matices ni cambiantes.

La diferencia, pues, era grande y en proporción de esta diferencia, grande también la empresa llena de episodios heroicos, llevada á cabo por el ejército español.

Pero la hora había sonado, y era de Dios el designio de que esta gloriosa jornada no fuera más que digno sudario á la moribunda soberanía.

No es oprobio la derrota, ni afronta el caer vencido, cuando asisten á los hombres inspiraciones filosóficas arraigadas en los calmosos temperamentos del Septentrion de la Europa; pero allí en las regiones meridionales, donde una larga tradición de triunfos guerreros hace milagroso el caso de un desastre militar, allí no hay hábito de resignación para las adversidades de la lucha, y el espíritu nacional parece sumido en ignominioso deshonor, cada vez que por rara desdicha corresponde ser vencido á quien fué siempre vencedor.

Por eso con acertado acuerdo un diario de esta localidad clamaba en pasados días contra la situación triste y no envidiable aquí del soldado español, «hecho á todas las situaciones guerreras, menos á la de prisionero.» No es caso nuevo en la Historia, la derrota de ejércitos reputados invencibles, pero España al ser despojada de sus ricas co-

lonias, no llora tanto el perderlas como la humillación de sus armas abatidas.

Fuera de esto, el papel de superioridad y grandeza desempeñado aquí á maravilla por los españoles, sufre inaudito rebajamiento y menosprecio con la actitud insolente en que se colocan los indios revoltosos que ya no se descubren al paso del español.

Hechas estas consideraciones, ¿qué derecho se invocará para legitimar el estado de secuestro en que se hallan los españoles en este Archipiélago?

¿Con qué pretexto se opone el Gobierno español á la repatriación de sus súbditos, siendo así que éstos con plausible dignidad la están á voces pidiendo?

Es triste y lamentable ver cómo al bloqueo del enemigo con sus tres meses de privaciones y sacrificios, sucede el bloqueo del Gobierno español á sus propios súbditos, imponiendo á estos las amarguras de una situación de reyes destronados, exigiéndoles el sacrificio de presenciar á todas horas el insultante júbilo de sus vencedores. Y si al menos, para compensar tales heroismos, el desahogo de la Hacienda española permitiera satisfacer puntualmente los haberes de beneméritos funcionarios, algo sería y siquiera las necesidades materiales podrían remediarse de momento.

No siendo así, ¿no es crueldad inaudita pedir este último estéril sacrificio á la colonia peninsular de Filipinas?

¿No sabe el gobierno español que los virtuosos religiosos de las diferentes órdenes, y los dignos empleados del elemento civil y militar, pertenecen todos con raras excepciones á familias de alta posición y por tanto habituados á grandes comodidades que en este país no pueden por ahora encontrar?

Dos guerras civiles amenazan en este momento el territorio de la Península pues bien, ¿hasta que punto es lícito retener aquí á todo este ejército recluido en la prisión de Intramuros y entristecido por la nostalgia del combate?—El soldado español no sabe ser prisionero, y es justo que lo lleven allá donde existe todavía un palmo de tierra que defender.

Medite despacio el gobierno español estas consideraciones y reflexione además que el castigo mayor que debe imponerse á país tan desagradecido como éste, es su abandono definitivo.

### No hay tales exageraciones

Al emprender nuestra campaña, nos propusimos desde un principio llevar por lema la moderación y la cordura que nos abrieran paso más fácilmente al logro y consecución de nuestros ideales y evitar, por ende, toda clase de apasionamientos, y debates que retardaran el triunfo y dervieran de óbice para el esclarecimiento de las verdades que se deben conocer; y el público ha visto nuestros trabajos donde, con todos los esfuerzos posibles, hemos procurado dominar resentimientos y apagar pasiones que se considerarían naturales dentro de nuestro estado psíquico actual, y que, sin embargo, no hemos dejado trastuclar, convencidos de que nuestro sagrado ideal no necesita declamaciones de alto vuelo ni exaltaciones pasionales para ser creído y respetado sino que le basta la misma razón y justicia que sintetiza y pregona.

El público neutral y sensato ha acogido nuestros trabajos—aunque mal nos

esté el decirlo—con simpatía y aplausos, viendo que respetábamos el dolor de los vencidos y que, lejos de humillarles, solamente atendíamos á la propaganda y explicación de nuestras ideas, como la fórmula salvadora para la situación que se ha creado á este país para nosotros doblemente querido ahora, por sus ansias de mejoramiento y por su fogoso amor á la libertad que le ha costado sangre, sacrificios y dinero. Durante esto, sin que nos cieguen los aplausos hemos observado al país, hemos querido pulsar su opinión, y con gran alegría y orgullo nuestro, vimos que respondía unánime á nuestro reclamo, que sentía con nosotros y que nuestra idea no la profesaban unos cuantos sino que la profesaban todos ó casi todos los hijos del país que están atentos al curso de los sucesos y se interesan por el bien social, político y económico de esta región.

Ante tamaño resultado, ya no tuvimos recelo de propagar más alto y por todos los vientos nuestras ideas: nuestros adversarios políticos cada día, viendo prosperar la simiente, dirigían filípicas y sermones que no hacían más que demostrar la razón que nos asiste, y en este sentido trabajan todos los días dándonos ocasión para afirmarnos en nuestro credo y asegurarnos más y más en nuestras convicciones políticas.

Ultimamente *La Oceanía* nos endilga en sus últimos números dos de sus más brillantes filípicas, encaminadas á probar que nuestro ideal no responde al sentimiento popular de nuestro país ni á su estado de riqueza y cultura general, y á renglón seguido, declara que somos exagerados y fanáticos en nuestros procedimientos y que nuestra campaña es una campaña de difamación, mala fé y artificio «para engañar á nuestros paisanos y cambiar sus sentidos hundéndolos en una atmósfera de adulación, de mentiras y de convencionalismo asfixiante.»

No queremos contestar al colega en la misma forma. entendemos que es libre de formular el juicio que le surgiere la campaña que creemos justa y noble, y nuestros procedimientos, que la mayoría del público juzga demasiado comedidos y suaves, después de lo que aquí nos han hecho y pudiendo aprovechar la propicia ocasión para el desquite en que la suerte nos coloca; nó, lo que le vamos á discutir es la rotunda afirmación que hace de que nuestras ideas no responden al sentimiento unánime del pueblo filipino ni á su estado general de riqueza y cultura.

¿De donde ha sacado *La Oceanía* esa hilaza? Lo peor es que se contenta con la afirmación sin probarla, cual si la creyera tan evidente como un axioma matemático. Nosotros hubiéramos querido que adujera alguna prueba de lo dicho, ya que estaba segura de que no le creeríamos bajo su simple palabra, sin que al mismo tiempo presentara los documentos que testificaran su aserto.

Pero vamos á proceder de otro modo, poniendo á los ojos del colega el espectáculo que vé desarrollarse en estos momentos y si quiere mirarlo, si no quiere cerrar los ojos, entenderá que no tiene razón, ni ápice, para asegurar lo dicho.

Observe el colega, en efecto, esa transformación asombrosa de un pueblo que ha vivido hasta hace poco en rigurosa tutela, como busca por sí solo su camino, no llamando con gritos á su tutor, sino sereno y seguro sobre sus pasos, los endereza á la consecución y conquista de nuevas leyes, nuevas ideas, nuevos principios y nuevos procedimientos. ¿Donde está la voz que implore de nuevo las antiguas cadenas? ¿Cuales son las cabezas, los elementos infuyentes del país que busquen la solución de las presentes circunstancias en la antigua tutela de España?

Al contrario, vemos cada día que van acudiendo elementos á nuestro lado, los más rehacios y prudentes se aproximan poco á poco y podemos asegurar que ya no hay ninguno útil y valioso que quede para sostener los escombros del arruinado edificio tutelar. Todos se han puesto decididamente de nuestro lado para trabajar en la nueva legalidad que nace sana y robusta, prometiéndolo un desarrollo natural de grandes proporciones.

¿Que más hechos quiere ver *La Oceanía* que los que ofrece la realidad? No le dicen nada la unión, y el concierto de las fuerzas vivas del país?—Háganos conocer el colega los prestigios que quedan abogando por régimen tutelar para po-

nerlos en frente de los que, resueltos y seguros de lo que hacen, comparten con nosotros la solidaridad de ideas y actos, en orden á la disgregación absoluta de la Metrópoli y manumisión completa de la esclavitud.

Nada: estamos seguros de que no puede invocar nada el colega en su abono, pues si algo queda, ese algo representa la nulidad, el miedo, la conveniencia, el compromiso por sostener aquello de que se renegaría de buen grado si se les presentara ocasión para unirse con los del país. Esos hombres que quedan son los que por su conducta y traición se han puesto abiertamente en contra de los intereses del suelo en que nacieron y de sus propios intereses, y no tienen más recurso que el de dominar sus remordimientos por toda la vida y mentir una lealtad que no tienen en su corazón sino en su temor, en su instinto.

Por eso sostenemos que el colega se engaña cuando creé que el país no está á nuestro lado en la campaña que emprendemos, y se engaña más cuando dice que nosotros llegamos á toda clase de exageraciones como si desconfiáramos de la lealtad de nuestros adeptos á quienes fanatizamos. Estamos segurísimos de representar al país, de traducir las pulsaciones de la opinión general, que no necesitamos valernos de procedimientos que repugnan á nuestra conciencia y que son propios de otras publicaciones que llegan al insulto y al ridículo, entre los cuales no incluimos á *La Oceanía*. Pruébanos que tenemos la representación del país los múltiples mensajes y cartas de adhesión y cariño que de todas partes nos llegan y no hablamos sólo de Luzón que de otras islas del Archipiélago también vienen á nosotros voces de cariño, entusiasmo y estímulo que testimonian la unidad de miras y aspiraciones de todos los filipinos.

Esté convencido el colega: la idea de la independencia responde actualmente al sentimiento popular. No queremos discutir ahora si responde ó nó al estado de cultura y riqueza general, pero, aun aceptando que nó, tenemos la esperanza de creer que más prontamente se desarrollarán la riqueza y la cultura al amparo de la independencia que bajo la tutela del gobierno español.

Por último, le decimos que, léjos de llevar campaña de adulación y mentiras, tratamos de encausar y calmar muchas veces las exaltaciones de las muchedumbres, proclamamos la moderación y cultura como medios para la conquista de nuestro ideal, y ahí están nuestros trabajos donde todos pueden ver que no nos domina el estrecho espíritu de secta, sino la imparcialidad y reflexión de quienes combaten con buenas armas y defienden una noble causa.

Precisamente se ha explotado mucho por nuestros adversarios la confesión ingenua que hicimos de la instrucción debida á España á fin de que vean que no es nuestro el lema del odio por el odio ni cerramos los ojos á la luz de la verdad y de la justicia por razones de secta. Nunca hemos dicho ni dado á entender que España no ha traído mas que cadenas y prisiones, confesamos que ha traído también otras cosas que son de agradecer como el rosario y el libro, la religión y la enseñanza con sus deliberadas limitaciones y vicios. Pero sobre los motivos de gratitud que pueden invocar nuestros adversarios están la vida y el mejoramiento de nuestro ser social, está el derecho que nosotros tenemos á las libertades políticas que nos hagan prósperas y vivir en comunión con los demás pueblos para participar de sus luchas, de sus congojas, de sus ansias y triunfos en el movimiento de ascensión que impele á todos para la realización de grandes y sublimes ideales.

No; el país no quiere á España porque se ha convencido de que ella tiene un espíritu opuesto á las tendencias modernas del siglo, vive más de ideas que de hechos, enteca y caduca, insufla su sangre sin glóbulos en sus colonias que permanecen estacionarias en medio del febril movimiento que agitan á las naciones por apoderarse del primer puesto en las cumbres de la grandeza y del poder.

Conste esto para siempre: nosotros no odiamos á España, pero no la queremos para nuestra regeneración y progreso, que fiamos en nuestro propio esfuerzo.



# EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ ESCOLTA, 30.

Vinos, comestibles y petróleo.  
Especialidad en productos extranjeros de las mejores fábricas.

BOXITO SURTIDO EN JOYERIA CON BRILLANTE Y SIN EL Y OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS Y UN VARIADO SURTIDO DE PETACAS DE PIEL DE RUSIA Y BOQUILLAS DE ANBAR Y ESPUMA PARA TABACO Y CIGARRILLOS



NUEVA RELOJERIA  
Y  
PLATERIA ITALIANA  
Y  
Taller de Composturas  
DE  
P. Canónico y Lammeglia  
3-Carriedo-3  
MANILA

COMPLETO SURTIDO EN RELOJES DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS CON EXELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CADENA DE ORO PLATA NIKEL Y DUBLE FINO Y OTROS ARTICULOS DE CAPRICHOS

*El Doctor*  
*S. Vivencio del Rosario*  
*(Intramuros) - Legaspi, 2.*

**Manuel Fariñas**  
GIJURJANO DENTISTA  
Carriedo, 3—Sta. Cruz

**HOTEL DE ESPAÑA**  
NI  
**Juan Soler**  
Daan S. Jacinto, n.º 5, Maynila  
Mangá silid na mapamamahayan may mania kasangkapan. — Isang salapi bawat araw.  
Sa Restaurang itó ay nagpapakain nang halagang piso ó isang salapi ang bawat cubierto at nagtitingi nang isang ración ó ulam.

**PIO TRINIDAD Y FERNANDEZ**  
Primer fabricante de pianos en Filipinas, Manila, con maderas del país; muestras é informes Alcalá núm. 14, Sta. Cruz.  
Afina, alquila, compone y vende pianos nuevos y usados.

**EL TRIUNFO**  
FABRICA DE TABACOS  
Se elaboran con las mejores vegas de la Isabela y Cagayan  
CIGARRILLOS HECHOS Á MÁQUINA  
Ventas en las Tabaqueras y en la Central.  
Anloague n.º 13.  
**H. J. Andrews & Co.**

**LA PERLA**  
ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DEL PAIS Y DE EUROPA.  
Se sirven desayunos, meriendas y helados y se espendeden tabacos y cigarrillos de las Fábricas más acreditadas.  
Especialidad en dulces, pastas y jaleas de frutas del País.  
Plaza de Sta. Cruz, n.º 12.  
Nagbibili nang Harinang bagong gauá sa Molino sa San Miguel.  
Darak na pangpatabá sa mangá hayop.  
Donaldson—Sim & Co.  
Sa Plaza ng P. Moraga, n.º 5 (itnas.)  
San Miguel Flour mill.  
Flour from best California wheat.  
Brau for fattening cattle.  
Apply to.  
Donaldson—Sim & Co.  
Plaza del P. Moraga, n.º 5, (upstairs.)  
Tabaqueria NO ME OLVIDES  
Se espendeden todas clases de tabacos, Cigarrillos y Picaduras de las más acreditadas Fábricas.  
24 Calle Clavería, n.º 8, y Carvajal, n.º 3.  
LA BATALLA Y EL PATRIARCA SAN JOSE  
FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS  
Marca Registrada  
24 Calle Clavería, n.º 8, Binondo.

**LA INDEPENDENCIA**  
Política filipina  
Literatura, Artes, Comercio, Cuestiones económicas, Ecos de todas partes, Grabados, Crónicas de arte, Notas de la guerra.  
Corresponsales en todas las provincias del Archipiélago, en Londres, Paris, Madrid, Singapore, Hong-kong y Saigon.  
Publicará telegramas y cablegramas de todas partes.  
Cuatro pesetas al mes en Manila.  
Un peso al mes en provincias.  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Asilo de Malaben.  
Anuncios, esquelas mortuorias y comunicados á precios convencionales.

**Arcadio Arellano**  
Maestro de Obras  
h Oficinas, Barraca 9 altos.—Binondo.  
**SE VENDEN DOS QUILES**  
Jólo núm. 29  
**VARAS PARA CARRUAGE**  
Venden David, 4.  
Se compran y venden monedas de oro de todos cuños y nacionalidades.  
S. Jacinto 34.  
Bumibile at nagbibile ng sarisaring cuarta tungcol guintó.  
21 S. Jacinto 34.  
Se compran papeletas de empeño.  
S. Jacinto 34.  
Bumibile ng papeleta ng sanglaan.  
21 S. Jacinto 34.

**Francisco Nakpil**  
PLATERO  
Villalobos letra C, Quiapo.  
Accesoria, n.º 3.

**FOTOGRAFÍA DE PIÑON**  
Plaza del Conde n.º 2, Binondo  
**Doctor Albert**  
S. Nicolás, n.º 37

**“EL 82”**  
**TINDAHAN NANG PINTURAS**  
ni Roman Ongpin  
na lipat sa calle San Jacinto núm. 8  
**SUSCRIPCIONES AL PERIODICO**  
Los señores que quieran suscribirse á nuestro diario pueden hacerlo en la Administración y Redacción, Asilo de Malabon.  
En Manila, pago adelantado . . . . . 0'80 al mes  
En provincias idem idem . . . . . 1'00 id. id.



## El Congreso de Malolos

SESIÓN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Sr. Paterno.

Abrese la sesión formando la mesa dicho señor, el Vice-Presidente Sr. Legarda y el Secretario Sr. Ocampo.

Concurren á la sesión los señores representantes siguientes: Gonzalez (Joaquín, Javier y Teodoro), Abella, Tekson, Padilla y Resurrección, Santiago, Tuason (José), Buencamino, Rosario (Lorenzo y Tomás), Nepomuceno, Pardo de Tavera, Bautista (Felix), Ferrer, Torres, Somoza, Manday, Magsalin, Calderon, Viña, Teodoro, Barcelona, Oliveros, Alindada, Bautista (Aristón), Crisóstomo, Rianzares Bautista y Velarde.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, haciendo constar la omisión del nombre del Sr. Tekson en la comisión de la redacción del proyecto de constitución.

Son nombrados comisionados para el régimen interior del Congreso los Sres. Albert, Nepomuceno, del Rosario (Tomás G. y Mateo).

Acto seguido el Presidente propuso se elevase al Gobierno revolucionario atento mensaje dando cuenta de la continuación del Congreso, y después de animado debate en que tomaron parte los Sres. Buencamino, Pardo de Tavera, Ferrer y del Rosario (Tomás) se acordó fuese esta la fórmula del mensaje:

Al Gobierno Revolucionario.

El Congreso revolucionario constituido conforme al decreto de 23 de Junio del año actual, tiene el honor de poner en conocimiento del Gobierno revolucionario que han sido elegidos en el día de hoy para formar la mesa los señores: Pedro A. Paterno, presidente; Benito Legarda, vice-presidente; Gregorio Araneta y Pablo de Ocampo, secretarios.

Barasoain, 15 de Setiembre de 1898.

Invita el Presidente á las diferentes comisiones á que se reúnan en particular para tomar acuerdos y luego manifestarlos ante el Congreso.

Después de corta deliberación, el señor Pardo de Tavera, en nombre de la Comisión de festejos pide á la mesa autorización para tratar de los asuntos que á ella conciernen en el seno de la misma, sin necesidad de discusión por no ser de vital importancia para el país. Se concede la autorización solicitada.

El Sr. Calderón, en representación de las Comisiones de reglamento interior y se redacción de proyecto de constitución, pide la palabra para manifestar que las citadas comisiones han acordado nombrar su respectiva ponencia la cual ha de presentar un proyecto dentro de breve plazo, en vista del estudio comparativo de las principales constituciones extranjeras y los reglamentos de los Congresos existentes.

Aprobadas estas proposiciones, el señor Presidente da por levantada la sesión, siendo las 11 y media de la mañana.

Se reanuda la sesión á las 4 y media de la tarde, con la misma mesa y los mismos representantes, más los Sres. Alandy, Barretto, Jerez Burgos, Cruz Herrera y Villamor.

Comienza el Sr. Presidente por rogar á las comisiones que tengan ultimados sus trabajos, los hagan públicos ante el Congreso.

El Sr. Buencamino lee el proyecto de programa de la solemnidad que tendrá lugar el 29 de los corrientes con motivo de la ratificación por el Congreso de la proclamación de la Independencia de Filipinas. Se acuerda el programa y pasa este documento á la Comisión de estilo á los efectos oportunos.

Propone el Sr. Presidente que, interin no esté redactado el reglamento interior, el orden de los debates consista en conceder dos turnos en pró y otros dos en contra, una rectificación para cada orador, concluyendo por la votación. Es aprobada unánimemente.

La mesa recomienda á los señores representantes el mayor celo y actividad, cual no puede menos de esperarse de sus sentimientos patrióticos, á fin de que el Congreso pueda solucionar dentro del más breve plazo posible los graves problemas del país. Hace ver la conveniencia de jurar una constitución ó ley fundamental, definiendo lo que el representante tiene que prometer á la patria, escribiéndolo y promulgándolo.

El Sr. Buencamino aboga la necesidad de establecer un orden del día evitando así las vaguedades y la prolongación inútil de los debates. Suscítase un incidente y se levantan para hacer uso de la palabra los señores Buencamino, Tomás del Rosario, Calderón y Gonzales (Joaquín).

Terminado el incidente, se aprueba la proposición.

El Sr. Velarde pide se conteste por el Congreso el telegrama de felicitación del general Malvar, recibido en una de las

anteriores sesiones, Unánime voto para la moción del Sr. Velarde.

El Sr. Presidente señala como orden del día para la próxima sesión que tendrá lugar mañana la discusión de la contestación al mensaje leído por el Presidente del Gobierno revolucionario en la apertura del Congreso.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión á las 5 y veinte minutos.

(De nuestro redactor-viajero.)

## EN EL RIO

(PAISAJE FILIPINO)

Hacia el corazón de una de las provincias del Norte hay un pueblo denominado Kabli, bien metido y encajonado en medio de extensas campiñas palayeras.

En este pueblo suelen sus jóvenes, de higos á brevas, concertarse para un baño en el cristalino río, que circunda la población y riega sus campos.

Uno de esos días, si el que escribe estas líneas no anda trascordado, fué el 24 de Noviembre de tardío trasplante para aquellos lugares.

Es de advertir con todo que el baño en comandita era siempre pretexto para un buen regodeo estomacal.

La mañana de ese día era fresquísima. Riente aurora la alegraba.

La pandilla de bañistas para llegar al río tenía que sortear serpientes ribazos, á fin de no hollar extensos tramos palayeros en abundante grano.

A la pandilla precedían los criados y sirvientes cargados de lechoncillos, pollos, sábalos y corvinas en *daing* y demás condumios y utensilios de cocer y freir.

Los muchachos con casquetes de juncias y con hojas de salvia dentro, estaban aviados para defenderse del sol, caso de que luego calentase mucho.

Las muchachas con el tápiz y algunas ramas de árboles tenían lo bastante para que ellas tampoco le cobrasen miedo.

Así iban muy alegres en el encarrizado camino que daba al río.

Su algazara y bullanguería espantaban á los gorriones y perdices que se entretenían en desgranar espigas de palay ahuyentando de rechazo al arremolachado *bakaw* y al ligero *tiklin* que asomaba su largo pico por entre las matas de yerbas que crecían tan altas como los cogonales de que estaban sembrados los ribazos.

Alguno que otro renacuajo desnudo de cintura abajo que hostigaba las caraballas con gritos y pedradas, interrumpía de vez en cuando la bulliciosa alegría de los jóvenes. Pero luego se reanudaba volviendo á animarse hasta el lugar de cita.

Desde luego no se bañaban juntos los jóvenes. Cada sexo, como en las iglesias, tenía su lugar correspondiente.

El que ocupaban las niñas, envidiable. Las cañas y camatsiles situadas en las márgenes del río forman encajonado espeso ó cubierta con sus ramas, de tal manera que los rayos del sol no llegan á girar visita por ahí.

El lecho del río, arenoso.

Las muchachas con las basquiñas muy cerca del cuello se zambullen y nadan en sus aguas como peces. Cansadas de brapear y patear sobre las aguas entreabren sus boquitas semeando peces muy lindos en inmensa pecera esperando migajas de pan. Cuando se ponen á flor de agua con los cabellos flotantes y sacuden el agua con los pies y las manos á guisa de remo, aquella se levanta en partículas como grupo de surfidores formando cada partícula al caer sobre la superficie ondulantes anillos que se persiguen y se desvanecen. Chillan que es un gusto y lanzan al aire notas tan argentinas que son la perdición del infeliz que se deja cautivar por aquellas melodías de sirena.

De seguro que Ulises se hubiera perdido por allí.

El lugar correspondiente á los jóvenes, desmantelado, de muy poca sombra. Sin embargo, hallaron medio de encontrarla. Plantaron unas estacas y sobre ellas extendieron mantas y ropas. Y así tuvieron un toldo bajo que cobijarse.

Se animaban por quien de ellos describía mayor curva en el aire saltando del margen al agua en posición de sentarse con las nalgas sobre el suelo y en esta postura caer de porrazo sobre ella. Y así por turno, ó bien todos á una saltaban sobre el agua que hervía en espumarajos como impetuosa corriente despedazada entre rocas rebotando en gotas de á puño tres ó cuatro metros sobre su nivel.

Después del baño que suele durar tres ó cuatro horas sigue el almuerzo algo fuertecillo.

La particularidad del almuerzo es el plato del día, que es un lechón reluciente chorreando manteca, que despide tufo sabrosísimo. Por eso, antes de ser descuartizado, ya le quitan al pobre animal el rabo, las patas y las orejas, mojándolas en salsa agri dulce. Su principal aperitivo, el aúreo *bast*, zumo de caña-miel

fermentado y coloreado con pepitas del *bilunga* que le da sabor de jerez añejo.

Concluido el almuerzo, los bañistas se retiran enfilándose por un ribazo estrecho por donde es preciso pasar poniéndose uno en pós de otro hasta llegar á la llanura.

Como está muy entrado el día, el ambiente es caliginoso.

El viento apenas refresca. Pero la animación de la comparsa lo suple todo.

Unidos nuevamente los jóvenes de ambos sexos, el resultado es de esperar, las carantoñas y piropos no se dan reposo.

—Morena, ese pedazo de Dios está pidiendo que se lo coman, mejor no lo he visto en mi vida.

—¿A V. que le importa, señor curioso, si no es para V?

—Me importa un mundo y aunque no es para mí, creo que hago bien en ponderarlo. ¿Verdad, salada de Dios, reina de...?

El chico no pudo concluir, porque la otra le lanzó con los labios, con tan buen tino, la corteza de guayaba que mondaba con los dientes, que le acertó en un ojo, el cual húbole de guñar casi todo el día. Y así guña que guña, estuvo hasta la tarde.

—¿Qué picarilla es la muchacha!

—Me parece que le hubiera sido mejor saltarle.

—No seas mal pensado.

—Pero, niña de mi alma, ¿hasta cuando me harás esperar?

—Esperarás hasta cuando me dé la gana, ¿sabes?

—Mira la que está al lado de fulanita, guapisima con aquellos hoyuelos.

—¿Qué risa con este hombre!

—Avisa á mamá.

—¿Ves?...

—Adiós...

Desde la llanura se veían dos bancas de pescadores. Se dirigían á los chinchorros donde pararon, metiéndose en sus garitas.

Uno de los pescadores armó la atarraya y la lanzó al agua. La atarraya se sumergió por la bordada de perrigones y plomos. Breve rato después la recogió repletísima de bagres y lisas que brincaban luchando por la libertad.

El pescador uno por uno los fué asegurando en su cesta.

De la llanura se metieron en una callejuela pasando por un bosquejo de salvias y alteas, hasta dar con el camino que conducía al interior de la población, donde desfilaron retirándose cada cual á su respectivo olivo.

G. SOLÓN.

## BREVES RELATOS

(Continuación.)

I.

RELATO DEL P. GAERLAN, COADJUTOR DE SAN FERNANDO, CABECERA DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN.

Al día siguiente fueron á verme el Gobernador y teniente para preguntarme sobre la conspiración en S. Fernando, si sabía donde estaban las armas y documentos, prometiéndome mediante halagos que, si yo confesaba que había tales cosas, me libraría; pero contesté que no sabía nada de ello, de otra manera ya lo hubiera dicho todo en Vigan ante el señor Provisor que también me prometió lo propio. Me dejaron, encargándome que lo pensara bien. Manifesté al teniente mis deseos de hablar con el P. Vicario; vino este por la tarde en compañía de los referidos Sres. y al verlos, expuse mi inocencia de los cargos que se me imputaban y pedí á mi Cura Párroco me protegiese, á hiciese que en méritos de justicia se aclarase la verdad; á lo que contestó en estos términos: "en vano lo niegas, puesto que lo sabemos ya todo, y si persistes en no declarar todo lo que sabes, volará tu cabeza de aquí á trece días, como sucedió al P. Burgos." Insistí en sostener mi inocencia alegando razones, rogándole que me confesara él ú otro sacerdote, pero me lo negó. Se marcharon previniéndome reflexionase bien, para que cuando vuelvan al otro día declarase lo que querían averiguar.

Al día siguiente por la mañana fué solo el Gobernador á la cárcel, me sacó de allí y me acompañó al convento donde ya se encontraban el teniente y varios curas párrocos. Una vez allí, me presentó el P. vicario un papel que contenía muchas preguntas escritas de su puño y letra, diciendo que las contestase punto por punto como los casos morales. Después de leídas, contesté que no sabía nada referente á los hechos de que trataban aquellas, y protesté contra los castigos y coacciones ejercidas sobre mí en

la casa del teniente, pues solo obligado por ellos consentí en escribir lo que éste me dictó, y le supliqué de rodillas no solo como á vicario sino también como cura párroco mio me tuviese bajo su protección toda vez que era yo inocente. El, lejos de conmoverse, me dijo que si era así, soy perjuicio, porque no debía declarar lo que no es verdad aunque me matasen; y además, según él, se me consideraba de todos modos culpable, porque aún advirtiéndome que no soy mason ni haya tenido participación en el *complot* que se averiguaba, no podía creer que lo ignorase yo. Y como seguía insistiendo en que no sabía nada absolutamente dicho Padre entró en cólera y me entregó en el acto á los mencionados señores. El teniente entonces me descargó una puñalada en nuca amenazándome con su revólver en presencia de dicho padre y me obligó á firmar la declaración dictada por él en su casa prometiendo en són de amenaza que á la tarde he de contestar las citadas preguntas. Luego llamó á dos guardias, á quienes ordenó que me trincasen, como así lo hicieron delante de los RR. CC. Párrocos Fr. Mariano García, Fr. Leandro Collado y Fr. Anacleto Fernandez que estaban allí presentes, y que me llevasen á la Cárcel para entrar luego en capilla. Estando ya en la escalera, se me acercó corriendo el teniente para darme un empujon y precipitarme por ella, lo cual hubiera conseguido á no haberme podido sostener los guardias. Ya en la cárcel, no me dieron de comer todo aquel día por orden superior. Por la tarde me sacaron dos guardias y me llevaron trincado al pabellón, donde encontré al gobernador y un tal Primitivo del Pilar, que creo fué citado por ellos para carearnos, como se hizo, y por esta diligencia comprendí que el citado Pilar fué el falso delator de todo lo que se averiguaba en San Fernando, pues cuando le retaba á que probase sus acusaciones, se contentó con insistir cabizbajo. Después me intimó el gobernador á que contestase las preguntas de que hemos hecho mérito; y como dijese que ignoraba por completo sus extremos, se incomodaron los dos (el gobernador y el teniente) cogiendo aquel un baston y éste su revólver amenazando con matarme si á los cinco minutos no las contestase á su gusto, á fuerza de palos ú otro castigo que no querían decirme. Atemorizado por esta amenaza, cedi por segunda vez y escribí lo que me dictaron el teniente y el mencionado Pilar.

El 17 por la mañana me llamó de nuevo el teniente á su casa para escribir y firmar una especie de abjuración ó protesta redactada por él, que se entregaría al Gobernador civil, después de lo cual me pondrían en libertad. Satisfechos ya con lo que consiguieron de mí, empezaron á tratarme con fingida amabilidad, si bien continuaba en la Cárcel en clase de detenido, diciéndome que se esperaba el primer vapor para marcharme á Vigan á disposición del Sr. Obispo que me mandaría en seguida á nuevo destino.

El 24 de octubre supe por el teniente que llegó de Vigan el P. Adriano Garcés y después de algunos días fueron á verme el gobernador y el P. vicario en varias ocasiones, unas veces juntos y otras uno solo de ellos, diciéndome el gobernador que mis declaraciones anteriores adolecían de algunos defectos y que era necesario que prestase nueva declaración mas detallada; y el P. vicario en una de sus visitas me dijo que yo no había declarado la verdad, pues había sabido que no era el gobernador la persona á quien debía yo matar, sino él (el vicario), para lo cual me ayudaría don Pio Lopez, y que era menester que rectificase en este sentido mis anteriores declaraciones. Como siempre contestaba que no podía declarar más, me dijo el P. Vicario que si no hacia aquello, tendría yo que sufrir el mismo castigo que habían impuesto al P. Garcés; y el gobernador en otra visita suya me amenazó con que si no accedía á lo que me proponía, á saber, que prestase otra declaración rompiendo las anteriores, me mandaría azotar hasta arrancarme toda la carne en las nalgas, amenaza que se cumplió exactamente; pues, el 6 de Noviembre á eso de las diez de la noche me sacaron de la cárcel tres voluntarios, D. Enrique Lete, D. Abundio Sabugo y el médico titular interino de la provincia, quienes me llevaron amarrado á la playa, sitio lejoso del pueblo, donde los tres me descargaron á la vez muchos azotes, uno en las piernas y los dos en las nalgas, quitados el pantalon y zapatos y atadas las manos. De vez en cuando uno de ellos montaba sobre mi cuello para que no pudiese moverme y cada vez que gritaba, me sujetaba la cabeza contra la arena en la que quedaba enterrada toda mi cara, dándome de vez en cuando puñaladas en la misma cabeza, y á tanto llegó su crueldad que hasta intentaron atarme al tronco de una palma llamada *pañan* que abunda en la playa para martirizarme mejor. Mientras en esta operación, me preguntaban á intervalos los



nombres de las personas comprometidas para la matanza, y como no manifestaba nada porque realmente no conocia á ningún comprometido, me pegaban con mas prisa, tanto que el Abundio indic6 á Lete me pegara un tiro con el revolver que tenia en su cinto, y este no lo hizo, pero en cambio desvain6 su espada con la que me di6 de plano. En fin, pudiendo ya sufrir mas y en vista de la crueldad y ensañamiento con que me trataban hasta el punto de creer que no era vana la amenaza de matarme, me vi obligado á prometerles que al día siguiente escribiria la declaración que quisiesen, con el objeto de que suspendieran el vapuleo con que me martirizaban, pues calculo que me habrán dado ya unos trescientos azotes. En seguida lo suspendieron, y empezamos á andar para volver á la cárcel, y en el camino cada vez que paraba, porque estaba amarrado y tan dilitado que no podia seguir andando, el Lete me daba cachetes y puñadas en las espaldas. Y cuando á duras penas llegamos á la Cárcel, el mismo Lete me acompaño hasta mi calabozo, encargando al Alcaide que no me diesen de comer ni de beber en todo el día siguiente y á cuyo efecto mand6 quitar la gorgoreta de agua que tenia en mi prisión. Al día siguiente por la mañana vino á verme el Lete para recoger la declaración escrita que le habia prometido la noche pasada. Dije que no la habia hecho aun por no poder escribir á causa de tener hinchadas y heridas las manos. En esto me insult6 con palabras soeces, y cuando le supliqué permitiera que me den un poco de agua, me lo neg6 brutalmente y me amenaz6 con matarme de hambre y á palos. Por la tarde volvi6 con el médico y haciendo escribir á este, me mand6 que le dictara mi declaración; y siguiendo en parte las indicaciones que me hacia de nombres de las personas y las que me habia hecho el P. vicario, y procurando mirar de vez en cuando la declaración del P. Garcés que á intento me ponian al alcance de la vista para poder leerla y decir conforme á ella, conseguimos hilvanar mi declaración que me la hicieron firmar en seguida, pero no sin haber recibido muchas bofetadas que daba el Lete cada vez que no acertaba lo que querian. sin tener en consideración el lastimoso estado en que me encontraba, puesto que no podia estar en pie ni sentado y si solo arrodillado apoyado sobre la mesa. Por esto y por lo que les oia decir, comprendí que despues de haber conseguido hacer declarar falsamente al P. Garcés á fuerza de palos, encontraron mas detallado ó mas comprometedorá la declaración de este; y sin duda, al objeto de que su triunfo fuese más completo, procuraron obligarme á prestar aquella nueva declaración poniéndola acorde con la de dicho P. Garcés mediante los mismos castigos tan crueles como bárbaros.

Trascurridos algunos días vinieron otra vez el P. vicario y el gobernador con el objeto de requerirme á que presentara los documentos. Para evitar nuevos malos tratos, les dije que los habia quemado. Exigieron que lo escribiese este detalle en un papel, como así lo hice, por temor á las amenazas que de nuevo me hicieron, añadiendo, conforme á la indicación del gobernador, que los habia quemado por orden de don Lucio Almeida. Ultimamente vino á mi calabozo el padre vicario con un voluntario, que no conocia, para decirme que estaba suspenso en todo por orden del Sr. Obispo y que dentro de algunos días seriamos entregados á la justicia militar, añadiendo en tono de amenaza que mirásemos bien lo que habrémos de hacer. En otro día vino tambien el Lete amenazándome con estas palabras: "mañana seréis entregados al fuero militar, ojo con lo que vais á decir al Jues instructor, cuidado con las contradicciones, porque de lo contrario, os costará caro."

En efecto, pasados unos días, fuimos entregados á disposición del ya varias veces nombrado teniente de la G. C. don Jesualdo Iglesias como Juez instructor Delegado. Este me llam6 para ratificarme en las declaraciones que aparecian como prestadas ante el Gobernador; diciendo que aquellas declaraciones las habia presenciado él como testigo y que tenia yo que ratificarlas delante de él como prescésado; y al enterarse de que yo habia prestado otra nueva declaración, que es la que fue maquinada por Lete á fuerza de torturas, según arriba queda referido me pregunt6 por qué no le habia manifestado á el todas aquellas cosas en la primera declaración que presté ante él, á lo que contesté que no las habia manifestado por ignorarlas completamente y que solo aparecia como declarados por mí, merced á los nuevos tormentos á que me sujetarán dicho Lete con sus dos compañeros. Y si bien intenté retractarme de todas aquellas falsas declaraciones que me impuso la malevolencia y crueldad de mis verdugos, no me atreví á hacerlo por temor al mencionado teniente, que fué uno de los que me habian maltra-

tado y quien habia mandado azotarme en la primera vez cuando aun estaba el expediente en manos del gobernador, y por haberme acordado de la amenaza de Lete; pues, en el estado de ánimo en que me encontraba, le cobré un miedo horrible por haber visto que tenia libertad absoluta para martirizarme á su sabor. Por todo lo cual, al intimarme el teniente á que recordará y repitiera ante él todo lo que el Lete me habia obligado á declarar, me vi precisado á hacerlo á fin de evitar nuevos tormentos á que consideraba no poder ya resistir, pero con el propósito firme de retraerlos todo tan luego me viese libre de aquella coacción á que estaba sujeto, como lo hice por escrito presentado con fecha 28 de Diciembre último al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de estas Islas.

Despues, el 6 de Diciembre fui embarcado con los demas compañeros en el vapor Churruca y llegamos á Manila al día siguiente por la tarde. Algunas parejas de la G. C. Veterana vinieron á bordo y nos llevaron maniatados al cuartelillo de Binondo. Allí un oficial pregunt6 al tanero por los pájaros de cuenta de San Fernando, y luego que hubimos sido separados los tres clérigos de nuestro compañeros, nos llevaron al Seminario de Manila, donde estuvimos hasta el 31 del mismo mes en que nos trajeron á esta Cárcel de Bilibid por orden superior.

Como dato que creo deber consignar en este relato, recuerdo muy bien que en la segunda visita que me hizo el padre Alvarez, entre los insultos que me habia dirigido, me dijo que el señor Obispo estaba muy irritado contra nosotros porque somos muy malos y tanto que piensa *extinguir ó suprimir* el clero indígena.

Antes de concluir, creo deber llamar la atención sobre las palabras que me dirigió el P. vicario antes de ser llamado por el señor Obispo, á la tarde del día en que fueron remitidos á Manila los primeros presos de la Union, segun al principio queda referido; pues, por aquellas palabras que me dijo en tono de amenaza y por las que me dijo despues el teniente en el acto de ser azotado por su mandato, comprendo ahora que los tres clérigos de dicha provincia que estamos presos en Bilibid habiamos sido elegidos de antemano como víctimas propiciatorias en el *complot* tramado por los que maquinaron la falsa conspiración en la mencionada provincia con el deliberado propósito de perder á las personas de quienes querian desembarazarse.

Temo que algunas personas que lean este relato no creyeran algunos de los detalles que contiene por inverosímiles é inauditos, principalmente aquellos en que tomaron parte algunos superiores del seminario y el P. vicario de la Union cura párroco de San Fernando; pero declaro que esta relación no me he apartado ni un ápice de la realidad de los hechos, y que todo lo referido es muy cierto y lo ratifico aun delante de mi propio confesor, si fuese necesario.

Manila, prisioneros militares de Bilibid, departamento de los presos políticos, 10 de Febrero de 1897.—Firmado, *Mariano Gaerlán*.

## Noticias y sucesos

### Bautizo

Anteayer, á las 5 de la tarde, fué bautizada en la Parroquia de Malolos por el Párroco P. Juan de la Rosa, una hija del Sr. Ramón Zialcita y de la Sra. Natalia Rianzares Bautista. A la nueva cristiana se le puso por nombre el de Maria Caridad, Cayetana, Hilaria, siendo sus padrinos la Sra. Hilaria del Rosario, esposa de nuestro Presidente y el Sr. Felix Bautista, médico del Ejército Revolucionario.

Des la ceremonia religiosa, los invitados pasaron á la casa de los padres de la niña, en donde se sirvi6 á todos suculenta cena, y en donde la bulliciosa juventud gozó de un rato de honesto esparcimiento, divirtiéndose con las vueltas del wals y las armonías del canto.

Entre las Señoras vimos, además de la esposa de nuestro Presidente, á la Señoras Trinidad Famy, madre del mismo, Rosenda Mendoza viuda de Tanchauko, Felipa Capistrano de Bautista, Estefanía del Rosario, Hdefonsa Angeles de Dionisio, Plácida Gat-salian de Peralta y Leocadia Angelo de Bautista. Entre las Señoras recordamos á Felipa Famy, sobrina del Sr. Aguinaldo, Clara Jacinto, Elisa Reyes, Rosa Reyes, Magdalena Fernández, Mercedes del Rosario, Marcela Estrella, Fernanda Gosker, Maria Luisa Buendia, Cesárea Pankiat, Felisa Mariano y Consorcía y Bibiana Germán.

Tambien asistieron el general Sr. Tomás Mascardo, Felix Ferrer, Felipe Buen-

camino, Benito Natividad, Lorenzo Zialcita, Manuel y Mariano Crisóstomo, Felix Bautista, Justo Teodoro, Hermógenes Reyes, Teodoro Sandiko, Joaquin y Maximiano Hizon, José Torres Bugallón, Juan Atayde (hijo), el Corresponsal del *Century magazine* de Nueva York, y los Presbíteros P. Juan de la Rosa, P. Rafael Kanlapan y P. Santos Luna.

A altas horas de la noche se inici6 el desfile, llevando todos un agradable recuerdo de aquella reunión, por todos conceptos espléndida.

### En Pako

A las 6 de la mañana de ayer se celebr6 una misa en la Iglesia de este arrabal, en acción de gracias por haberse librado del atentado criminal, de que anteayer hablamos, el honorable Presidente del Gobierno Revolucionario.

Ofici6 el P. Escolástico Chico, siendo presidido acto tan solemne por el Comandante Sr. Isidoro Carmona y las Autoridades locales, con las representaciones militares de la 1.ª y 2.ª zona. Daban guardia ocho gastadores mandados por un Cabo.

Terminado el *Te-Deum*, las tropas revolucionarias con la música desfilaron ordenada y marcialmente, pasando despues á la Presidencia local las referidas Autoridades, para levantar un acta, que luego se remiti6 al Gobierno de Malolos.

### Valioso donativo

Un rico industrial de Manila ha hecho donación al Ejército Revolucionario de 2000 uniformes completos.

Es un hermoso ejemplo de civismo que honra al donante y que no puede menos de estimar el Gobierno de la Revolución, uno de cuyos principales trabajos es organizar el equipo y vestuario de nuestras tropas.

### Ascensos

Han sido ascendidos á teniente coronel y comandante del cuerpo de artilleria del Ejército revolucionario, los Sres. Ladislao José y Santos y José Estrella, respectivamente.

Asimismo á propuesta hecha por el general de división Sr. Artemio Ricarte, ha ascendido á la categoría inmediata superior el teniente coronel de infanteria del Ejército revolucionario Sr. Juan Cailles.

Damos nuestra enhorabuena á los señores jefes, agraciados con tan justo ascenso, ya que todos ellos, por su conducta y valor militar, se han hecho acreedores á las recompensas que la Patria concede á sus dignos hijos.

### A San Francisco

Mañana saldrá para San Francisco de California el trasporte americano *City of Rio Janeiro*.

### El Vesubio

Según telegrama del *Comercio* el Vesubio está en una erupción formidable.

Dios quiera que este accidente no cause á Italia tan grandes catástrofes como las producidas por anteriores igniciones. Todavía se recuerdan con horror las desgracias de Vulcano y Pompeya.

### Jefe aeta revolucionario

Merced á la política de atracción del coronel Viniembra, jefe de la zona de Zambales secundada por el comandante de E. M. Armando Ayran, se ha presentado á reconocer nuestro gobierno el aeta Domingo Ankot Pandibillana señor de las tribus remontadas de Kalanangan de la provincia de Zambales, que en tres siglos y medio y por toda clase de medios no han conseguido someter nuestros ex-dominares.

A propuesta del coronel Viniembra ha sido nombrado dicho aeta capitán de los grupos que tiene á su mando, de la demarcación que ocupa.

### Pasajeros

Por el Vapor *Dagmar* que sali6 ayer para Iloilo: los Sres. Octavio C. Barretto y Okamoto.

### Fianzas devueltas

Por las autoridades americanas se han comenzado á devolver á los contratistas de servicios con el Estado y el municipio las fianzas que tenian depositadas en el Tesoro.

### Cura interino

Ha sido nombrado cura párroco de la cabecera de Bulakán con el carácter de interino el presbítero Sr. Mariano del Rosario.

### EFEMERIDES FILIPINAS

Tomamos de los periódicos de la Capital de la fecha de hoy los siguientes decretos:

"Manila 21 de Septiembre de 1896."

"Esta Intendencia general en uso de las facultades que le competen declara cesante al escribiente de este contro directivo Tomás A. Remigio por estar complicado en los actuales sucesos.

Publíquese y trasládase á Ordenación de Intervención para los efectos consiguientes." J. Gutierrez de la Vega.

Este filipino que estingue en la actualidad condena de 20 años de reclusión, á pesar de los bandos de indulto, tenia la espalda completamente rajada por las espuelas formidables del *incomparable* capitán de la Veterana de ent6nces.

Otro decreto en iguales términos del director Sr. Bores destituyendo al maestro de Escuela de niños Ramón Magcanas por los *consabidos actos notorios de deslealtad*.

Otro decreto.

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 19 del actual ha acordada baja provisional en el Colegio de los Sres. Colegiados D. Tiburcio Hilario, D. Cecilio Hilario D. Félix Ferrer, D. Ambrosio Rianzares Bautista, D. Nazario Constantino y D. Isaac Fernando Rios por haber sido presos é incluidos en el proceso criminal que se sigue por la jurisdicción de guerra y además, por la misma razón destituir al citado Sr. Ferrer del cargo de Delegado de la Junta de Gobierno en la provincia de Tarlac.

Manila 21 de Septiembre de 1896.—P. Ocampo.

Los voluntarios del arrabal de Sta. Cruz detuvieron en este fecha á tres mujeres! Juana Andal, Eugenia Evangelista é Hipólita Bautista todas tres por rebeldes.

Fueron aprehendidos por la *incomparable* guardia civil Veterana: Domingo Franco (fusilado), Moisés Salvador (idem), Aniceto Avelino, José Dizon (idem), Francisco Cordero, José Gimenez y Eulatio Carmelo.

Y además una larga lista entre presentados á indultos, y reclamados por jueces instructores de Manila y provincias y cogidos por el cuerpo de voluntarios.

Para terminar damos los nombres de voluntarios de Camarines que trajeron á bordo del *Isarog*, á los *iraidores* de aquella provincia, D. Pablo Arnaiz, don Leopoldo Murillo, D. Juan Bejada y don Antonio Mauro.

### Cambios

#### Sobre España

Madrid y Barcelona.....	30	%
Provincias.....	30	½ %

#### Sobre Londres

4 m/v.....	1/11
3 m/v.....	1/11
Vista.....	1/11
París.....	2 42
Hamburgo.....	1 97
América, 46 oro por 100 plata, pesos.	
Hong-kong.....	½ % premio
Emuy.....	1 % id.
Singapore.....	1 % id.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### ENTRADA DE CABOTAGE

Sete. 20 Parao "Lucero", patron Agustino Adamos de Olongap6 con arroz y bejuco.

" " Idem "Antipolo", patron Hermengildo Abuyo de Olongap6 con arroz.

#### SALIDA DE CABOTAGE

" 19 Vapor Noruego *Dagmar*, capitán M. Melasen para Iloilo con general.

### SECCIÓN RELIGIOSA

## SETIEMBRE

☉ Cuarto creciente para el 23.

1896. Acción en el sitio de Pamanawan (Malolos).

# 21

#### SANTOS DEL DIA

MIERC. *Temp.*—S. Mateo ap. y evangelista, santa Efigenia virg. y san Pánfilo mr.

#### SANTOS DE MAÑANA

JUEV.—San Mauricio y San Cándido, mártires.

Imp. del Asilo de Malabón.



so de  
ra ce-  
direc-  
com-

nación  
consi-

alidad  
pesar  
spalda  
puelas  
tán de

os del  
maes-  
magca-  
rios de

n cele-  
la baja  
es. Co-  
Cecilio  
mbrosio  
onstan-  
haber  
eso cri-  
ción de  
razón,  
cargó  
rno en

1896.—

a. Cruz  
nujeres!  
a é Hi-  
beldes.

acompa-  
omingo  
(idem),  
, Fran-  
Eulalio

re pre-  
los por  
provin-  
volun-

bres de  
trajeron  
ores de  
aiz, don  
a y don

30 %

30 ½ %

1/11  
1/11  
1/11  
2 42  
1 97

pesos.  
premio  
id.  
id.

ERTO

Agustino  
on arroz

menegil-  
on arroz.

capitán  
general.

E

Pama-

evan-  
y san

Cán-



Rec

Corres

EM

Tra  
march  
ha se  
al salu  
res de  
bertac  
sangre  
los se  
tados  
acerca  
indep  
así co  
nes á  
previsi  
compr  
régime

La  
cluye  
reclam  
dice i  
dad. M  
teligen  
ción su  
mento,  
su apo  
que de  
usar d  
liberad  
dad co  
rece l  
jismo,

por mo  
de la  
pueblo,  
la duda  
curantis

Aplic  
lipinas e  
cretánd  
el conc  
cir su  
en los  
der y a  
lipinas s  
nerales,  
cimiento  
nes libr  
y priva  
las rela

No ba  
fuerza d  
torio la  
ya aquí  
más de  
y de d  
basta, n  
las naci  
*quatur*,  
ciso que  
nación e  
persona  
mayor ec  
tante, q  
ponsabili  
que á su  
pizas ni  
prendimi  
si bien e  
armas, e  
producir  
incurrir  
que aleje  
zonable e  
arroganci  
de la pr  
necesaria  
y debere  
que por  
sin debili